



## INSCRIPCIÓN AL CAMINO DE SANTIAGO

Zaragoza 25 de mayo 2022

Queridas familias:

**HOY ABRIMOS el plazo de inscripción al camino de Santiago de 1º de BACHILLER.**

Este plazo **SE CERRARÁ EL 1 DE JUNIO** y NADIE se podrá apuntar fuera de plazo.

Como comentamos en la reunión de padres, el camino se realizará como en años anteriores a la Pandemia, **del 1 al 14 de julio.**

El coste de la actividad será de 400€ que se pasará en dos cobros: el primero de 100€ para formalizar la inscripción y el segundo de la cantidad restante 300€. El primero pago no se devolverá, salvo que sea el propio grupo el que cancele la actividad y del segundo, sólo se devolverá, la parte correspondiente a los costes variables, en caso de que la no asistencia sea por causa justificada.

**Para asistir a la actividad hay que aportar los siguientes documentos rellenos:**

- Ficha médica que incluya la fotocopia del SIP y DNI
- Carné de familia numerosa en caso de que se indique más adelante

**En caso de darse un positivo durante la actividad** seguiremos las medidas que nos indiquen las autoridades sanitarias.

**Qué hay que llevar:**

- Saco de dormir (de verano)
- Esterilla
- Botas de Trekking.
- Calcetines sin costuras (6 pares).
- Chubasquero y protector para mochila
- Una sudaderas o forro
- Un pantalón largo de chándal.
- Crema de sol.
- Gorro (a poder ser de paja)
- Cantimplora (1L o más)
- Un bañador
- Toalla fina (Decathlon)
- Chanclas de río.
- 3 camisetas de manga corta (sin tirantes para andar)
- 3 mudas.
- Mochila grande para llevar todo el equipaje (con sujeciones en cintura y pecho)
- Plato, poto y cubiertos
- Linterna pequeña o frontal
- 2 pantalones cortos
- Neceser (básico más gel y champú a compartir)
- Medicina personal
- Dinero (20€ no hace falta más)
- 2 bolsas de basura (ropa sucia)



- Imperdibles
- Clínex
- Boli
- Jabón para lavar la ropa (compartir)
- Vaselina
- Rodillera si hay problemas de rodilla previos

La mochila debe pesar un máximo de 8kg.

**Qué no hay que llevar:**

- Móvil
- Reproductor de música
- Objetos de valor
- Tabaco, alcohol... Sería motivo de expulsión de la actividad.

Más adelante informaremos del horario de salida el viernes 1 y de llegada el jueves 14

Para más información podéis escribir a [masinfo@chamis.org](mailto:masinfo@chamis.org)

Un saludo del equipo de monitores



TIPO DE ACTIVIDAD (Campamento, Camino o Voluntariado)	
---	--

CURSO Y CLASE	
---------------	--

### DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre del niño/a	
Edad (durante la actividad)	
Nombre del padre y teléfono	
Nombre de la madre y teléfono	
Otros teléfonos de contacto	

### ENFERMEDADES

Padecidas y propensión a ellas
¿Ha sido intervenido en alguna ocasión? ¿De qué?

### ALERGIAS E INTOLERANCIAS

Especificar con claridad a qué tiene alergia
Tratamiento en caso de reacción

### TRATAMIENTOS

¿Toma alguna medicación? ¿Cuál?	
¿Para qué?	
¿Cuál es su dosificación?	
¿Se la administra el mismo?	

OBSERVACIONES

INDIQUE TODO AQUELLO QUE CREA CONVENIENTE DEBAMOS CONOCER

Empty space for observations.

PEGUE aquí la fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social o Seguro privado

PARTE DELANTERA

PEGUE aquí la fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social o Seguro privado

PARTE TRASERA

PEGUE aquí la fotocopia del DNI si lo tuviera

PARTE DELANTERA

PEGUE aquí la fotocopia del DNI si lo tuviera

PARTE TRASERA

Autorizo a que las fotos en las que pueda salir mi hijo/a se publiquen en las redes de Chamis SI  NO

Autorizo a que mi hijo/a puede ser transportado en un vehículo de la organización en caso de necesidad SI  NO

## CONDICIONES GENERALES

1. El participante, sus padres y tutores están de acuerdo en cumplir y respetar las normas y reglamentos establecidos por la organización para poder garantizar la salud, seguridad, bienestar y sana convivencia de todos los acampados.
2. Se garantiza por parte de los responsables del participante menor de edad que toda la información proporcionada a la Entidad es verídica. Y asumen que la participación en la actividad supone la aceptación de las condiciones generales detalladas en este documento.
3. La Entidad, se reserva el derecho de variar las fechas previstas, el lugar de desarrollo de la actividad, cuando se produzcan por causa de fuerza mayor ajena a su voluntad.
4. La entidad solo se hará responsable de los participantes inscritos en la actividad de verano.
5. Es obligatorio que cada participante entregue esta ficha firmada, fotocopia de seguridad social y fotocopia de DNI para poder asistir a la actividad.
6. Los padres o responsables de los participantes, al firmar autorizan al equipo de responsables, para que en caso de urgencia, con conocimiento y por prescripción médica, puedan tomar las decisiones oportunas, en caso de accidente o enfermedad.
7. En caso de no poder contactar con los responsables legales y necesitar por extrema urgencia una intervención quirúrgica se seguirán las indicaciones legalmente exigidas por el responsable médico del centro de salud u hospitalario con el consiguiente registro por escrito. Por su parte el equipo de monitores, se compromete a poner en conocimiento de los tutores del participante lo ocurrido, en el menor plazo de tiempo posible, así como a trasladarles toda documentación generada por el servicio médico.
8. Si algún participante tiene que llevar medicamentos debe notificarse obligatoriamente a los responsables del campamento.
9. En el campamento está prohibido el uso de teléfonos móviles, tablets, PSP, iPod, consolas, atavoces o similares. Nos aíslan. No garantizamos la cobertura de las compañías y no se podrá recargar la batería en el campamento. Habrá un teléfono de contacto para las familias en caso de necesidad.
10. Nos comprometemos a respetar el material y a hacer buen uso de las instalaciones y dependencias de la actividad. Queda terminantemente prohibido el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, los objetos punzantes y/o cortantes y los comportamientos violentos.
11. La salida de la instalación sin monitor supondrá la baja inmediata del participante. El incumplimiento de estas normas por parte de los participantes en los campamentos supondrá la toma de medidas oportunas por parte de la entidad, reservándose el derecho de expulsión si se considera que la situación producida puede influir negativamente en el correcto desarrollo del campamento.
12. Objetos personales. Chamis no se responsabiliza de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo de la actividad.

Firmado (padre/madre):

--